

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
 SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE ESIA – CAT. I
 D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023

PROYECTO: City Hall David

PROMOTOR: The Countryside Fermin INC.

CATEGORÍA: I
 FECHA DE ENTRADA: DÍA 13 MES Junio AÑO 2023

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica, dicha solicitud deberá, contener: - Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. - En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. - Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. - La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, - Cantidad de páginas que lo conforman. - Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio. - Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.	✓		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	✓		se aporta copia de cédula de a poderado legal
3	EsIA (1 Original)	✓		
4	2 copias en formato digital del EsIA	✓		
5	Recibo Original de Pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6	Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
7	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	✓		
8	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio, anuencias, autorización de uso de finca, contratos.	✓		
9	Art. 25. Documentos: - Informe de Monitoreo de Ruido - Informe de Calidad de Aire - Prospección Arqueológica	✓		
10	Art. 31. Documentos: - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos	✓		aporta uso de suelo
11	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.	✓		
12	Art. 56: Si el Estudio de Impacto Ambiental, la solicitud de evaluación y los documentos adjuntos presentados no cumplen con alguno de los requisitos establecidos previamente, los mismos no serán recibidos.	-		
13	Observaciones:			
	aporta escritura que otorga poder a Zaid Shafiq Abu Acosta			

ENTREGADO POR: Darwin the
 CÉDULA: 9-16-832
 CORREO: [Firma]
 TELÉFONO: [Firma]
 FIRMA: [Firma]

REVISADO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)
 Técnico: Nelly Romero
 Firma: [Firma]

Generales del Consultor

Nombre: CHIA DE MORDOCK, LAURA Nacionalidad: CÉDULA: N-16-832
 Estado: ACTUALIZADO E-mail: LACHIA36@HOTMAIL.COM
 No. Resolución: IAR-090-99 Teléfonos: OFICINA : 775-4931 , MÓVIL : 6650-1281 Estado: ACTUALIZADO
 Dirección:
 Empresa:

CERRAR

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	0	0	0	0	0	0
	NO ADMISIÓN	0	0	1	0	0	1
	EN PROCESO	0	0	0	0	1	1
	RETIRADO	0	0	-1	0	0	1
	TOTAL	0	0	2	0	1	3
II	APROBADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	2	0	1	3

Generales del Consultor

Nombre: MORDOCK CHIA, CARLOS EDUARDO Nacionalidad: PANAMEÑO CÉDULA: 8-704-1209
 Estado: ACTUALIZADO E-mail: CEMODCH@YAHOO.COM
 No. Resolución: IRC-088-2009 Teléfonos: OFICINA : 775-4981 Estado: ACTUALIZADO
 Dirección:
 Empresa:

CERRAR

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	0	0	0	0	0	0
	NO ADMISIÓN	0	0	1	0	0	1
	EN PROCESO	0	0	0	0	1	1
	RETIRADO	0	0	1	0	0	1
	TOTAL	0	0	2	0	1	3
II	APROBADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	2	0	1	3

Generales del Consultor

Nombre: MORDOCK CHIA, KATHIA LORENA Nacionalidad: CÉDULA: 8-485-408
 Estado: ACTUALIZADO E-mail: KATMORDOCK@MSN.COM
 No. Resolución: IRC-056-07 Teléfonos: OFICINA : 775-4981 , MÓVIL : 6651-0129 Estado: ACTUALIZADO
 Dirección:
 Empresa:

CERRAR

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	3	1	3	0	0	7
	NO ADMISIÓN	0	0	1	0	0	1
	EN PROCESO	1	0	1	0	0	2
	RECHAZADO	0	0	0	0	0	0
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	4	1	5	0	0	10
II	APROBADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	0	0
TOTAL		4	1	5	0	0	10

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
 CATEGORIA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO N°1 DE 1 DE MARZO DE 2023.

PROYECTO: CITY MALL DAVID

PROMOTOR: THE COUNTRYSIDE TERRAIN INC.

EXPEDIENTE: DRCH-IF-092-2023

FECHA DE ENTRADA: 13-6-2023

REALIZADO POR (CONSULTORES): CARLOS MORDOCK/LAURA CHIA/KATHIA MORDOCK

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.2	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	X		
2.6	Datos generales del promotor, que incluya; a)Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar, d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, e) Números de teléfonos, f) Correo electrónico, g) Página web, h) Nombre y registro del consultor.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono.	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Esos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
4.3.3	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
4.3.4	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	X		
4.3.5	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial//	X		



	anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesto a desarrollar.			
4.7	Monto global de la inversión.	X		B/7,500,000.00
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
5.3	Caracterización del suelo	X		
5.3.2	Caracterización del área costera marina.	X		
5.3.3	La descripción de uso de suelo	X		
5.3.5	Descripción de la colindancia de la propiedad.	X		
5.3.6	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.	X		
5.4	Descripción de la Topografía.	X		
5.4.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes a una escala que permita su visualización.	X		
5.5.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2.	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximo y promedio anual)	X		
5.6.2.2	Caudal Ambiental y caudal ecológico.	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente.	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.2	Vibraciones	X		
5.7.3	Olores molestos	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
6.1	Característica de la Flora	X		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.	X		
6.2	Característica de la fauna.	X		
6.2.1	Descripción de la metodología	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
7.1	Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.	X		
7.2.1	Indicadores Demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	X		
7.3	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	X		
7.4	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
7.5	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
8.0	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	X		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus	X		



fases, sobre el área de influencia.					
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases, para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	X			
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	X			
8.5	Justificación de la Categoría del Estudio de Impacto ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	X			
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	X			
9.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X			
9.1.1	Cronograma de ejecución.	X			
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X			
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X			
9.6	Plan de Contingencia.	X			
9.7	Plan de Cierre.	X			
9.9	Costos de la Gestión ambiental.	X			
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.				
11.1	Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X			
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X			
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X			
13	BIBLIOGRAFÍA	X			
14	ANEXOS	X			
14.1	Copia del Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.	X			
14.2	Copia del Recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.	X			
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica.	X			
14.4	Copia del Certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documentos emitidos por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	X			
14.4.1	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.				NO APLICA

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE):

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	13 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE INFORME:	16 DE JUNIO DE 2023
PROYECTO:	CITY MALL DAVID
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	THE COUNTRYSIDE TERRAIN INC.
CONSULTORES:	CARLOS MORDOCK IRC-088-09 LAURA CHIA IAR-090-99 KATHIA MORDOCK IRC-056-07
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA CHIRIQUÍ, DISTRITO DAVID, CORREGIMIENTO SAN PABLO VIEJO.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en un edificio de dos plantas y un mezanine el cual será construido sobre el área de la finca folio real N° 30259494 con código de ubicación 4501 que corresponde al local 167 del MALL CHIRIQUI con una superficie de 6,711.127 metros cuadrados.

Adicionando la compra en trámite de 3,262 metros adicionales propiedad del PH MALL CHIRIQUI la cual está ubicada en la interamericana en la cabecera del corregimiento de David, en el distrito David, en la provincia de, Chiriquí a libre disposición de la directiva del P.H. Chiriquí Mall. El edificio se construirá para uso comercial, el mismo tendrá dos niveles, Edificio de arquitectura MODERNO-CONTEMPORANEO, con acabados industriales, uso comercial, en dos niveles donde predomina la horizontalidad. Los ejes lineales se dan en las texturas de fachadas.

El primer nivel tiene 3 accesos públicos y 2 accesos para empleados, con un núcleo vertical central en donde se vestíbula el edificio en sus 2 niveles, en el vano de vestibulación confluyen los ascensores, las escaleras principales (pedestres) y las escaleras mecánicas.

El vano central permite además la comunicación visual entre los niveles +00-00 y el nivel +00-6,00 haciendo de ese espacio el nodo principal de la edificación.

El primer nivel atiende a los niveles de consumo inmediato y mediato por medio de un supermercado, además de contener una pequeña plaza de alimentación compuesta por tres elementos de un multi-restaurante, y su espacio de mesas para servicio.

También dentro de la parte de comercio mediato se tiene una farmacia, y una serie de cajeros automáticos para servicio al público.

En el segundo nivel se encuentran las zonas de comercio mediato y periódico, según la zona, con lo que se complementa el espectro de tipologías comerciales de uso urbano regular.



Las áreas de servicio a estas zonas cuentan con pasillos de circulación respectivos y un montacargas como elemento de comunicación vertical entre los 2 niveles de piso.

Los parqueos son suplidos por el PH, como parte de los existentes, tanto regulares como para personas con capacidades especiales.

El suministro de Carga y Descarga estará zonificado en un sector con las facilidades para esto, en donde además del núcleo de carga vertical se encuentran los cuartos fríos y la zona de respaldo y potencia del edificio, (plantas tableros y facilidades eléctricas).

El sistema de extinción de incendios estaba expuesto y contará con su propio tanque de suministro y extinción de fuego, sistema de detección y prevención, además de protección pasiva.

Monto global de la inversión se estima en B/ 7,500,000.00.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto presentado, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se verificó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para elaborar Estudios de Impacto Ambiental.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “CITY MALL DAVID” promovido por THE COUNTRYSIDE TERRAIN INC.



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ALAINS R. ROJAS C.
INGENIERO EN MANEJO Y CONSERVACIÓN
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
IDONEIDAD: 8.223-16-M19 *



ALAINS ROJAS
COLOMER
Evaluador



MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY RAMOS E.
INGENIERA EN MANEJO Y CONSERVACIÓN
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
IDONEIDAD: 7.223-14-M19 *



ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO- DRCH-ADM-089-2023
DEL 16 DE JUNIO DE 2023

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
(MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la empresa **THE COUNTRYSIDE TERRAIN INC.**, cuyo representante legal es el señor **SHAKER MUHAMAD ABU AWAD RAYA**, varón con de nacionalidad jordana, con cedula de identidad personal N-19-1209, propone realizar el proyecto titulado “**CITY MALL DAVID**”.

Que en virtud de lo antedicho, el día 13 de junio de 2023, la empresa promotora **THE COUNTRYSIDE TERRAIN INC.**, a través de su apoderado general el señor **ZIAD SHAKER ABU AWAD**, varón de nacionalidad panameña N° 4-760-1905, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**CITY MALL DAVID**”, ubicado en el corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores ambientales **CARLOS MORDOCK/LAURA CHIA/KATHIA MORDOCK**, debidamente inscritos en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la Resolución **IRC-088-09/IAR-090-99 e IRC-056-07**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25, y lo establecido en los artículos 55, 56 y 14 del citado reglamento del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023,

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 55 y 56 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, y demás normas concordantes.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **16 de junio de 2023**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**CITY MALL DAVID**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.



RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “CITY MALL DAVID”, promovido por **THE COUNTRYSIDE TERRAIN INC.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR, el inicio de la fase de Evaluación y Análisis

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los **dieciséis** (16) días, del mes de **junio** del año dos mil veintitrés (2023).

CUMPLASE,


ING. KRISLI QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí


MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0705-2023



De: Alex O. De Gracia C.
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 16 JUNIO DE 2023

Proyecto: “CITY MALL DAVID”

Categoría: I
Provincia: CHIRIQUÍ
Distrito: DAVID
Corregimiento: SAN PABLO VIEJO

Técnico Evaluador solicitante: Alains Rojas
Dirección Regional de: CHIRIQUÍ

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 16 de junio de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **CITY MALL DAVID**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie (**0 ha + 9708 m²**), el mismo se ubica FUERA de los límites del SINAP.

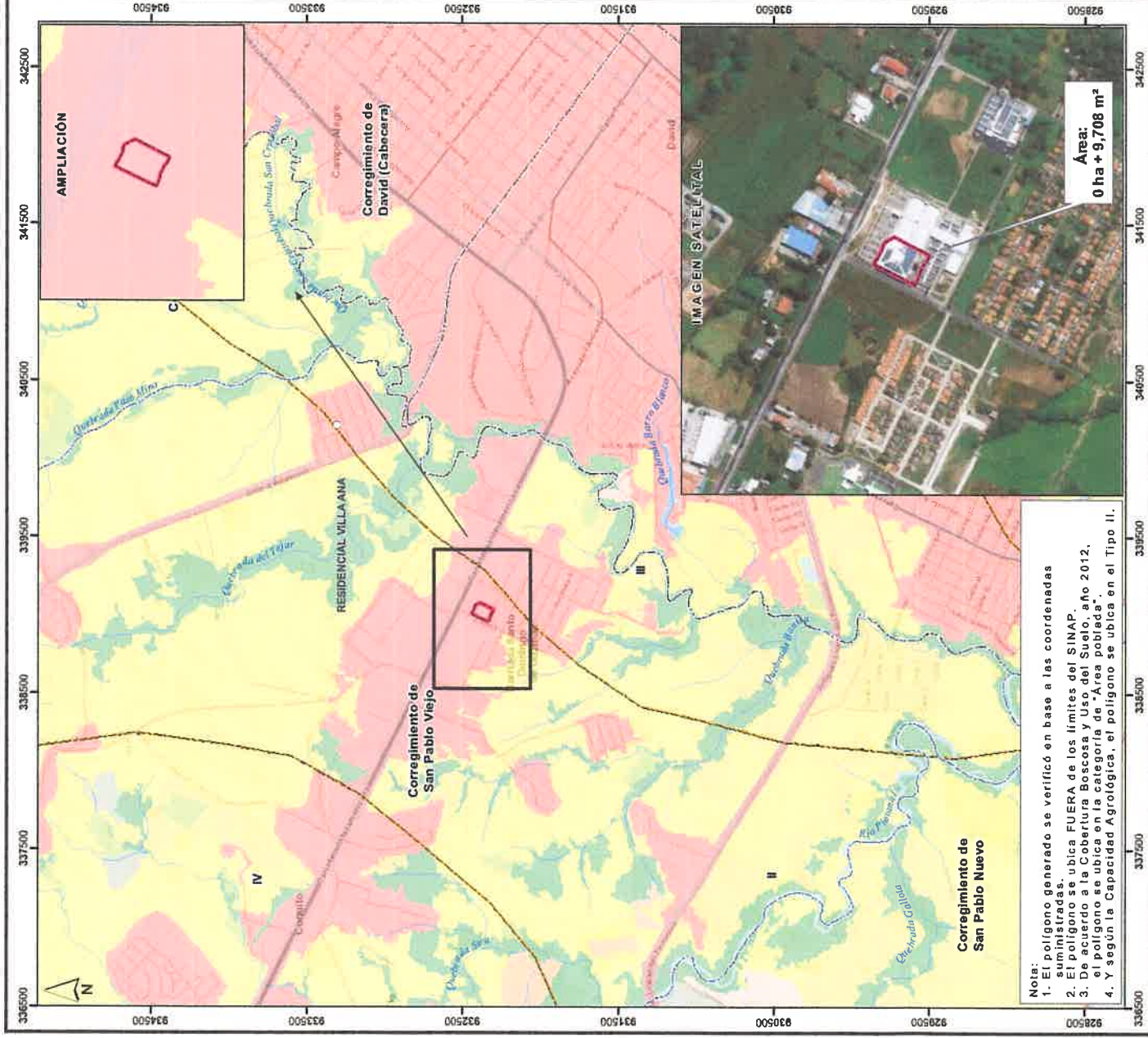
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica en la categoría de **“Área poblada”** y según la Capacidad Agrológica, el polígono se ubica en el tipo: **II** (Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada).

Técnico responsable: **Fátima González**
Fecha de respuesta: 19 DE JUNIO DE 2023

Adj: Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTO DE
SAN PABLO VIEJO - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL
PROYECTO "CITY MALL DAVID"



Nota:
1. El polígono generado se verificó en base a las coordenadas suministradas.
2. El polígono se ubica FUERA de los límites del SINAP.
3. De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica en la categoría de "Área poblada".
4. Y según la Capacidad Agrícola, el polígono se ubica en el Tipo II.

LEYENDA



- Lugares Poblados 2010**
- Red vial
 - Ríos y quebradas
 - City Mall David
 - Límites de corregimientos
 - Cuenca Hidrográfica No. 108, río Chiriquí
 - Límite de Capacidad Agrícola

- Cobertura y Uso de la Tierra 2012**
- Bosque latifoliado mixto secundario
 - Bosque plantado de latifolias
 - Caña de azúcar
 - Infraestructura

- Otro cultivo anual**
- Palma aceitera
 - Pasto
 - Rastrojo y vegetación arbustiva
 - Superficie de agua
 - Área poblada

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderna

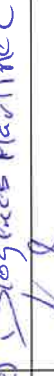
Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Mapeo SINAP
- SGMU DRCH-JF-092-2003 - Cat 1

Dirección Regional de Chiriquí
David, Chiriquí, Rep. De Panamá

Acta de Inspección

Siendo las 8:45 am del día 20-6-2023, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto CITY MALL DAVID, Categoría I, empresa promotor THE COUNTRYSIDE TERRAIN INC., a desarrollarse en el Corregimiento de SAN PABLO VIEJO, Distrito de DAVID, Provincia de CHIRIQUÍ; con el fin de verificar la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente, por la empresa promotora y/o por las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) quienes firman como constancia la presente acta, de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 9:05 a.m..

Nombre	Cargo	Firma
Alains Rojas	Evaluador	
Mario A Masís	Arquitecto	
Octavio Rueda	Empresa Transparencia	
	Promotor	
crstian garcero	gerente operacion	
Jana Chue	ambientalista	
Diogenes Martinez	Diogenes Martineguez	
JAVIER RIVERA	dibujante	